

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESGANO, NUM. 10.

NUM. 620 POR LA NOCHE.—AÑO XIII. MADRID, MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1860. TIRADA DE 25,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Del discurso que el señor ministro de Gracia y Justicia pronunció ayer en el Senado, contestando al Sr. Alvarez, extractamos el siguiente párrafo, en el que el señor ministro probó lo que ya anteriormente habia indicado, esto es, que las prerrogativas reales abarcan la amnistía y el indulto, sin que por esto quisiera dar á entender que eran una misma cosa, puesto que la amnistía se da por delitos políticos, y el indulto por delitos comunes.

«Amnistía, decía el señor ministro, es una palabra griega; y la primera de que hace mención la historia, es la concedida por Trasibulo en Grecia al derrotar á los treinta tiranos á quienes el pueblo queria matar: entonces eran las amnistías dadas por el pueblo, porque el pueblo era soberano. Pasaron de Grecia al Senado romano, y por la misma circunstancia este cuerpo daba las amnistías. Sustituyeron despues al Senado los emperadores, y éstos siguieron concediéndolas por sí, imitando su ejemplo, todos los gobiernos que adoptaron la legislación romana, por lo cual en todos los gobiernos de Europa vienen siendo esos actos prerrogativa de los reyes.»

Llegó entretanto la revolución francesa, y la Asamblea constituyente quitó entonces al rey el derecho de hacer gracia, ó sea indultar y amnistiar, quejándose como se quejaban allí del abuso que se hacia del mencionado derecho, y creyendo que quitándose al soberano se cortaría el mal; pero á los pocos meses, la misma Asamblea principió á conceder amnistías é indultos con tal profusión é inconveniencia, que se convenció de su impotencia para ejercer ese derecho, devolviéndosele mas adelante al primer consúl, si bien imponiéndole la restricción de consultar á algunas personas. Vino á su vez el imperio, y Napoleón se acordó ya muy poco de semejante consulta: sucedió la restauración, y en la Carta otorgada se dió al rey el derecho de hacer gracia, subsistiendo lo mismo ese derecho durante la monarquía constitucional de Luis Felipe. ¿Qué autoriza, pues, la doctrina de que las amnistías deben ser concedidas en union con los cuerpos colegisladores?

No conozco mas que un ejemplo, ó mejor dicho, ejemplo y medio, que explique esa manera de ver. A la vuelta de Napoleón, como se le habia acusado de haber abusado del derecho de hacer gracia, se introdujo en la Constitución un artículo por el cual se dió al emperador la facultad de hacer gracia y de amnistiar (y es la primera vez que se encuentra esta division de palabras), en union con las Cámaras. Esto, entretanto, escrito se quedó, no habiendo ocurrido un solo caso práctico de esta doctrina.

El otro medio ejemplo que pudiera citarse ocurrió en tiempo de Luis XVIII; pero despues de él, ya no hay otro ninguno hasta la república de 1848, á quien, en su cualidad de soberana, correspondia dar las amnistías.

Es, pues, indudable que el derecho de indultar y amnistiar corresponde por el principio de la ciencia al soberano en ejercicio; y es indudable tambien que una larga práctica ha sancionado la conveniencia de esa teoría. Ya sé que hay una escuela, á cuyo frente figura Mr. Dupin, la cual sostiene que las amnistías son de la competencia de los Cuerpos legislativos en union con la corona; pero esta opinion no se ha hecho lugar en los códigos, hallándose en contra suya los mas célebres publicistas y criminalistas, y hasta el discurso del célebre Branger en las Cámaras.

«En un notable artículo que publica La España de hoy (digámos), y en que traza á grandes rasgos el estado actual de Europa y las complicaciones que mas ó menos próximamente pudieran amenazar á España y á la dinastía de nuestra querida Reina, leemos los siguientes párrafos, patrióticos y prudentes á nuestro modo de ver.»

«No por falta de voluntad, sino de espacio, nos vemos en la necesidad de no poder deferir á los deseos de nuestro colega Las Novedades, que nos pide la reproducción de un artículo contestando á lo que dijimos de que dicho periódico alojaba en su oposicion. Si lo que apetece Las Novedades es hacer constar que no solo no ceja en sus ataques, sino que estos son cada dia mas fuertes, le complacemos sin dificultad: hubo de nuestra parte un ligero error cronológico confundiendo Las Novedades de estos últimos dias con las delos anteriores, en que nos pareció la oposicion menos vigorosa que la de La Iberia, por ejemplo; pero aun en esto hemos podido equivocarnos, y no queremos privar á Las Novedades del lauro á que aspira, siendo uno de los diarios que mas energicamente combaten al ministerio. Aun podríamos añadir que su puntería se dirige á objetos que no son el gabinete; pero como no hemos de entrar en discusiones que creemos inconvenientes, contrarias á la Constitución y repulsivas para los sentimientos arraigados muy hondamente en nuestro país, renunciámos á hacernos cargo de artículos que no nos merecen otro concepto que el de una inmensa

impudencia, cuyo alcance sus mismos autores no quieren comprender.»

En un incendio ocurrido últimamente en la calle de Cristina, en Barcelona, un cabo de Carabineros llamado Ramon Bago, contribuyó con tal arrojo á la estincion del voraz elemento que el dueño de la casa quiso regalarle cien duros que se negó á admitir, escusándose con que no habia mas que cumplir con su deber. Al referir este hecho la Corona, cuenta otro no menos digno de dársele publicidad.

El 29 del pasado á un viajero que pasaba montado por las costas de Carrat, cerca del paso llamado de la Mala Doña, se le fué un pié á la cabalgadura, y ambos fueron rodando por el despenadero abajo. Los gritos que daba el paciente fueron oídos por el cabo de carabineros de aquel puesto Antonio Marco Escriba, quien, con oposicion de su vida, bajó hasta el lugar donde se hallaba el caído, y cogiéndolo lo subió á cuestas hasta la casita de los carabineros, donde se le prodigaron todos los auxilios de que podia disponer, y aunque bastante mal herido, lo trasladaron con toda precaucion á Castell de Fels, entregándolo á la autoridad.

«Segurase en París que actualmente se nota cierta frialdad entre la corte de Francia y la de Cerdeña, lo cual ha sido motivado por el hecho siguiente. Al ceder la Saboya á Francia, el rey de Cerdeña cedió tambien los bienes patrimoniales de la casa de Saboya mediante una renta anual. Pero el rey Víctor Manuel trató de eludir esta cláusula y la eludió en efecto, haciendo vender en secreto todos los bienes de su familia que radicaban en Saboya. Al descubrirse esto, la corte de las Tuilerías empezó por sorprenderse, pero luego dejando á un lado toda sorpresa, manifestó su descontento.»

Vemos con verdadero placer que la patriótica tarea de la prensa periódica de combatir la funesta emigracion de nuestra juventud á las Américas, empieza á tener decididas é ilustradas plumas que la secunden en otro género de literatura no menos influyente que el periodismo. En Bilbao ha comenzado á publicar el Sr. D. Victor Velasco, joven é ilustrado teniente de navio una novela titulada Los amigos de Simon, que tiene por principal objeto poner de manifiesto á los ojos de los habitantes de nuestras provincias del Norte, hasta que punto son funestas esas emigraciones que les arrebatan para siempre la flor de su hermosa juventud. El trabajo del Sr. Velasco está destinado á producir un gran bien en nuestras provincias septentrionales si como creemos á la parte que ha visto ya la luz pública corresponde el resto de la obra.

«El Dauró dice que en Granada se está preparando el palacio árabe de la Alhambra, para alojar en él al gobernador que fué de Melilla, Sr. Buceta.»

El sábado último tuvo lugar otra corrida de toreros en la venta de la Puerta. Esta vez la lidia se ha hecho por los señores aficionados vestidos de paisano, lo cual demuestra claramente que ha sido una reunion de amigos de confianza, no asistiendo toreros como otras veces. Solo se jugaron dos toreros, que fueron lidiados por los señores D. Gerónimo Angulo, el marqués de Villaseca, D. Francisco Martinez, Badillo, Rafaelillo y Pepete el Gallego.

«A petición del ayuntamiento de Sevilla, ha dispuesto el Excmo. señor capitán general de aquel ejército y distrito que el batallón provincial de Sevilla sea deshecho antes de entrar en la plaza, á fin de prevenir males semejantes á los que aflijen á Málaga.»

«El estado quebrantado de la salud de su excelencia ilustrísima el señor obispo de Cádiz, le obliga á separarse por algun tiempo de aquella ciudad y abstenerse de las tareas de su santo ministerio, segun se lo han ordenado los facultativos de su asistencia.»

Ayer debió presentarse en escena en el teatro de Santander el Sr. Romea ejecutando el drama titulado Sullivan en el que tanto se distingue aquel primer actor.

En Melias de Rey, segun El Reino, existe un anciano de ciento veinticuatro años, que todavia puede dedicarse á los trabajos del campo.

Los gladiadores Tom Sayers y Henan estan siendo desde su última y terrible lucha los héroes de Londres. La vecindad británica da sumas enormes en favor de su campeo, y celebra como una victoria el resultado indeciso, de la lucha sostenida el mes anterior. Los siguientes números darán idea de la popularidad de esa lucha: del Bell's life, periódico especial, se hizo una tirada extraordinaria, y se vendieron 90,000 ejemplares; del Sporting life se vendieron 367,000 números, y 150,000 del Sporting Telegraph. Hay que advertir que solo se hace mención de los periódicos especiales, y que los demas diarios vendieron aquel dia una tirada triple ó cuadruple de la ordinaria.

A consecuencia de haber publicado una carta de Ceuta Las Novedades y La Discusion en la que se acusaba al canónigo magistral de dicha ciudad de haber ultrajado en la iglesia á una señora, modesta, hija de padres honrados, muy conocidos en Ceuta, reprendiéndola con voces descompuestas, y arrancándola de un tirón fuerte el manto que tenia sobre la cabeza, nuestro colega El Pensamiento fija el hecho en los siguientes términos.

«En una de las noches de mayo, el Sr. Sanchez Rivera, al entrar en la iglesia de Santa María de los Remedios, en la cual se celebraban los devotos ejercicios del Mes de Maria, vió á una niña, la hija del organista, humildemente vestida, con un pañuelo negro que, destinado para cubrir la cabeza, lo tenia, por un descuido, tan propio en su edad, sobre un hombro y parte de la espalda. Entonces el magistral, sin voces descompuestas, sin el menor ruido, se inclinó un poco, y en voz baja dijo á la muchacha: la cabeza tapada.»

En las fundiciones del Estado se construyen actualmente dos cañones rayados de grueso calibre por semana, y segun las disposiciones que está tomando el señor marqués de la Habana, director de Artillería, se construirán veinte al mes desde julio próximo. Al mismo tiempo se terminará la operacion de rayar las numerosas piezas lisas de los regimientos del arma.

Hemos notado que un periódico nuevo al publicar en sus columnas los números premiados en la extraccion de la lotería primitiva ha fijado á su capricho el orden en que han salido, sin tener en cuenta que son muchas las personas que juegan á estracte determinado y que necesitan por lo tanto saber el lugar que ocupan en la tablilla: creemos que nuestro colega, á medida que vaya teniendo mas esperiencia, dejará de cometer estos errores.

Los señores marqueses de Perales y Lopez Martinez, presidente el uno y secretario, el otro de la Asociacion general de senadores, saldrán próximamente con direccion á Francia é Inglaterra, siendo su objeto visitar las exposiciones agrícolas que se van á celebrar en estos países. Parece que despues piensan pasar á Belgica, Holanda y Suiza á estudiar varias artes rurales poco conocidas ó defectuosamente practicadas en España.

Despues del combate de Galatani publicó la siguiente orden del dia el general Garibaldi: «CALATAFINI, 16 de mayo.—Soldados: con camaradas como vosotros, todo puede intentarse y os lo he probado ayer, conduciéndoos á una empresa atrevidísima, ora se mire al número de nuestros enemigos, ora á sus fuertes posiciones. Siempre contad con vuestras fatales bayonetas, y ya veis que no me he engañado.»

Deplorando la dura necesidad de haber de combatir á soldados italianos, justo es confesar que hemos hallado una resistencia digna de hombres afectos á mejor causa, y esto prueba lo que seremos capaces de hacer el dia en que la familia italiana, toda entera, se halle agrupada en torno de la bandera de redencion.

Mañana el continente italiano celebrará con júbilo la victoria de sus hermanos libres y de nuestros bravos sicilianos: vuestras madres, vuestras amantes, orgullosas de vosotros, saldrán á la calle con frente erguida y radiosa.

El combate nos cuesta la vida de queridos hermanos que han muerto en las filas: mártires de la santa causa italiana, que vivirán en los fastos de la gloria de Italia.

Yo haré notorio en vuestra patria el nombre de los héroes que tan valerosos han conducido al combate á los soldados mas jóvenes y bisoños, y que llevarán mañana á la victoria, en mejor campo de batalla, á los soldados destinados á romper los últimos

anillos de las cadenas bajo cuyo peso ha estado oprimida nuestra amadísima Italia. ¡Italia y Víctor Manuel!

La dictadura y proclama de Garibaldi en favor de Víctor Manuel, habia provocado en Turin una protesta del enviado de las Dos Sicilias. El conde de Cavour, en una nota que es importantísima en estos momentos, rechaza á nombre del rey de Cerdeña, las ideas y los proyectos de Garibaldi. El baron Talleyrand habia creído deber advertir tambien, en nombre de la Francia, que esta no coasentiria la anexion de la Sicilia al Piemonte. Otros creian que se habia limitado á declarar que, si tal cosa se realizase, el imperio reclamaria la isla de Cerdeña.

Hasta ahora la primera version parece ser la cierta. Respecto al decreto que se nos ha anunciado como dado por Garibaldi, declarando la anexion de la Sicilia al Piemonte, no le hemos visto todavia oficialmente confirmado.

El abate Maré, profesor de teología en la Sorbona, y uno de los mas entusiastas defensores de las libertades galicanas, es el elegido por el gobierno francés para la silla de Vaunes.

A consecuencia de haber dicho Las Novedades que La Epoca es y ha sido constantemente austriaca, este periódico dice lo siguiente:

«El porvenir, dirá, y acaso bien pronto, quienes aman mas á la Italia, si los que no confunden la causa de su nacionalidad con la de las revoluciones y la ambicion de esta ó la otra potencia, y ven en la exageracion del principio anexionista el mayor peligro para la causa de la independencia italiana, ó los que ciegos por el delirio revolucionario ó sus pasiones contra ciertas dinastías, ó facilitarán una reaccion en Italia ó sustituirán una dominacion extranjera, á otra extranjera tambien, sobre aquella infeliz tierra, campo eterno de las ambiciones y luchas de la Europa.»

Cartas de París anuncian que infundió algun recelo el estado de los ánimos en Roma. Los últimos acontecimientos de Sicilia han sobrescitado en gran manera las imaginaciones, y como el emperador no quiere permitir que se desborde la revolución en dicha ciudad mientras esté izado en el Vaticano el pabellon francés, dicen estas correspondencias que se trata formalmente de enviar á Roma nuevas fuerzas para reforzar las tropas mandadas por el general de Goyon.

Se halla vacante en la universidad literaria de Granada la cátedra de historia universal, correspondiente á la facultad de filosofía y letras.

El abate Duquesney, que este año ha predicado la Cuaresma en las Tuilerías, va á ser nombrado obispo in partibus y director de los establecimientos de espósitos.

Tenemos entendido, dice La Epoca, que el gobierno ha recibido importantes noticias de Nápoles, cuyo carácter no ha traspirado con seguridad. Háblase de que el Rey de Nápoles promete dar á sus súbditos una Constitución calcada sobre las bases mismas de la actual Constitución francesa. Tal vez á esta especie de deferencia hacia el emperador de los franceses se deba el paso que se atribuye á Napoleón de haber propuesto á la Inglaterra una mediacion comun en favor del rey de Nápoles para el arreglo de los asuntos de la Sicilia, mediacion que se dice no ha sido aceptada.

De todos modos, en vista del empuje que ha tomado ya la insurreccion, dudamos que semejante concesion pueda satisfacer sus exigencias.

Los debates del Congreso sobre el mensaje podrán comenzar el viernes, como tenemos anunciado, si para ese dia los ha concluido la alta Cámara. La oposicion progresista pura será la que mas activa parte tome en esta discusion; parece que, pasando por alto la cuestion de la guerra y de la paz, donde hará principal hincapié será en las cuestiones del Concordato, de la amnistía y de la fusion dinástica, que constituirán su caballo de batalla.

Continúa S. M. la Reina visitando las iglesias por la paz de España, dejando en cada una de ellas 10,000 rs., para que sean repartidos entre los pobres.

Don Angel Cos Gayon y Pons, coronel procedente del ejército de Africa, ha sido declarado en situacion de reemplazo.

SUSCRIPCIONES. En Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

Se ha dispuesto la entrega de 1,000 cartucheros, 661 cinturones, 1,000 chapas para los mismos y 1,000 vainas de bayoneta, al regimiento de infantería de Valencia.

La nota del *Moniteur* de que dió noticia el telégrafo, está concebida en los términos siguientes:

«El gobierno se eré en el deber de protestar contra las suposiciones de todo género, las acusaciones malévolas ó las interpretaciones irreflexivas á que ha dado lugar desde hace algunos dias la cuestion de la anexión de la Saboya y Niza á Francia. Despues de una guerra afortunada y de sucesos que han acrecentado su territorio, es cuando el rey de Cerdeña, en vista de la justa demanda del emperador, y consultando el interés de provincias separadas del resto de sus Estados por las montañas mas altas de Europa, ha consentido firmar el tratado que va á reunir á la Francia despues del voto solemne de los pueblos.

«Hay cosa mas regular, mas franca, y mas legítima que esta? Sin embargo, bajo la influencia de pasiones hostiles ó de amistades imprudentes, unos se entregan á insinuaciones, otros á apreciaciones que tienden á atribuir al gobierno francés el intento de provocar ó de dejar nacer en Europa complicaciones para hallar ocasion de nuevos engrandecimientos. Todo lo contrario es el pensamiento que le anima.

El gobierno, lo decimos muy alto, deplora estos manejos destinados á propagar todos los dias las noticias menos exactas sobre sus verdaderas intenciones. El emperador hace toda clase de esfuerzos para restablecer en Europa la confianza. Su único deseo es vivir en paz con los soberanos sus aliados, y dedicar todos sus cuidados y actividad al desarrollo de los recursos de la Francia.»

Establecida pocos años hace en España la beneficencia doméstica, y patrocinada por las señoras de condicion y circunstancias mas prósperas, se ha elevado en poco tiempo á una altura que llamará seguramente la atención: 194,094 individuos han sido socorridos por ella en 1859, y las cantidades invertidas ascienden á dos millones y medio de reales. De las 38 provincias en que se halla establecida, descuellan la de Madrid, que ha favorecido á 16,679 personas; Sevilla á 11,815; Cádiz á 12,996; Oviedo á 12,046; Córdoba á 9,468; Barcelona á 7,251, y otras muchas en proporcion analoga.

Dícese en París que el rey de Bélgica hará próximamente un viaje á Londres.

En el circo de Price, sito como saben nuestros lectores en el paseo de Recoletos, van á hacerse notables mejoras, para llevar á cabo las cuales ha llegado á esta corte el representante de la empresa Sr. Rubini. El Circo se abrirá probablemente el 10 del actual, y tenemos entendido que el Sr. Price ha mejorado notablemente su compañía dando mas variedad á esta clase de espectáculos.

Deseo el Ateneo de Cádiz de dar una muestra de adhesión al primer hijo de dicha capital que fué herido en la guerra de Africa, ha acordado nombrar socio de mérito de ella, título que hasta ahora ha concedido á muy pocos, al oficial del regimiento del rey D. Bernardo Garrido.

Cada dia es mayor la afluencia de forasteros que procedentes de Madrid y otros muchos puntos, llegan á Valencia con objeto de pasar allí el verano.

Las cajas de Ahorros han mostrado en el año 59 tendencias de progreso que adyertien la necesidad de su generalización. Diez cajas se cuentan hoy con caracteres esencialmente caritativos, y á ellas acudieron á depositar sus ahorros 8,031 imponentes, que agregados á los que antes existian, suman la cifra de 26,992. Han depositado estos durante el año, 14,475,699 rs. y 26 céntimos, y las cajas han recibido desde su fundacion hasta el dia 149,792,553 rs. y 26 céntimos.

En un comunicado dirigido á varios periódicos por el secretario particular de S. M. la reina madre, D. Antonio María Rubio, este señor, competentemente autorizado para ello, declara con motivo de la cuestion recientemente suscitada por la prensa, que no existe periódico alguno que pueda mirarse y ser tenido, con fundamento, por órgano y representante de S. M. doña María Cristina de Borbon, ni explique por encargo suyo sus dictámenes políticos, ni siga sus instrucciones, ni reciba de la augusta señora inspiracion alguna.

«Si varios periódicos, continúa, la han defendido en los dias adversos como en los prósperos, efecto ha sido de constante lealtad, que la Reina agradece muy cordialmente; pero á esos periódicos, como á todos, se aplica la terminante declaracion que acabo de hacer.

No faltará, añade, quien tache tal vez de tardía esta declaracion cuando hace tanto tiempo que en la prensa se sufren esos y otros ataques. Pero repárese que para dar este paso

se necesitaba un gran motivo, y ninguno ha parecido mayor ni mas digno que el de impedir que, en la ocasion presente, las palabras de los periódicos se interpreten y miren como de S. M. misma.»

Parece que van á construirse columnas urinarias de hierro de un nuevo modelo en las inmediaciones de la casa del duque de Medinaceli hasta la puerta de Atocha, donde se colocarán las primeras, que segun dicen, serán muy elegantes, costeadas por cuenta de los dueños de las casas de la calle de Tragineros, y servirán de tipo para las que en los demas sitios de la corte se construyan definitivamente.

La compañía de seguros *La Tutelar*, contaba ayer con un capital suscrito de 483,236,583 reales; el número de suscripciones ascendia á 66,029, y los títulos comprados representaban la cantidad de 255,642,000 reales.

Acerca del robo de la tesorería de Toledo, podemos dar hoy algunos pormenores: segun el corresponsal de uno de nuestros colegas, al abrir el portero la oficina notó que el balcon y la puerta de la habitacion que precede á la de la caja, estaban abiertos y tambien la puerta de esta: dió parte inmediatamente al tesorero y hechos los reconocimientos necesarios, resultó que las cerraduras no habian sido violentadas y que habia desaparecido un candado de mas de media arroba de peso con que se aseguraba tambien la puerta de la caja: tampoco en el balcon habia señal ninguna de violencia.

De todo esto se desprende (añade el corresponsal) que á los que han perpetrado el delito, si el balcon les sirvió para algo, fué para salir, puesto que este debió ser abierto por la parte de adentro; y si por él penetraron, debieron tener quien se lo proporcionase; como tambien debian poseer llaves idénticas á las de las cerraduras y candado de la puerta de la caja para poderlas abrir, como lo hicieron, sin estrépito ni inconveniente alguno.

La cantidad estraida, segun el escrupuloso arqueo y recuento efectuado aquél mismo dia, asciende á 503,000 rs. Hasta ahora los procedimientos se han dirigido mas contra el cajero, que se halla preso, y otro sugeto que solia acompañarle para contar dinero en las épocas de mucho ingreso, el cual, habiéndose ausentado dos dias antes de la ocurrencia de esta poblacion, fué conducido el dia 1.º á Toledo por la Guardia Civil, y constituido en la cárcel pública en calidad de preso, por disposicion del tribunal que entiende en la causa.

La ciudad de Catania á que se refiere uno de los partes telegráficos últimamente recibidos, está situada al Este de la isla de Sicilia, y distante 40 leguas de Palermo y 20 de Messina, que es el punto mas inmediato al continente y donde se replegó el general Filangieri en la sublevacion de 1848.

Han llegado á Cádiz comisionados del general Rios que vienen para procurarse una custodia de mano y un pábulo para la procesion del Corpus que ha de verificarse este año en Tetuan.

Aseguran al corresponsal del *Diario* de Barcelona en París, que se prepara en el Senado un decreto con el objeto de aumentar hasta 10,000 francos el sueldo de los diputados del cuerpo legislativo.

La España hace grandes elogios de la real orden publicada últimamente autorizando en todas las provincias la construccion de armas del calibre de guerra con destino esclusivamente á la esportacion, sin perjuicio de que, cuando lo estime conveniente, adquiera el gobierno en las fábricas particulares un número cualquiera de aquellas con destino á la fuerza pública.

«Esta medida (dice), nos parece sumamente acertada, por cuanto además de que con ella se dá grande impulso, ó mejor dicho, se crea una nueva industria que habrá de ser, además de productiva, honrosa en alto grado para nuestra nacion, de cuyas fábricas saldrán armas mucho mejores que las que suministran las extranjeras; servirá tambien para proporcionar al gobierno y á la nacion en casos de apuro y compromiso un vasto y bien surtido arsenal, donde proveerse de lo que hasta ahora ha baseado en ciertos momentos en las fábricas de Bruselas, Lieja ó Londres.»

Anoche por fin, gracias á la señorita Ramos, pudimos oír el *Trovador*. Habiamos ya desconfiado de que pudieran continuar las representaciones de ópera, porque el plazo fijado para la marcha de Tamberlik y la obstinada ronquera de la Kenet alejaban las esperanzas, pero al cabo la empresa acudió á la señorita Ramos, y lo que se perdió en ejecución se aventajó en sentimiento. La ejecución de la ópera no fué igual: mas diremos, en su conjunto no satisfizo á los inteligentes; pero basta haber oido á Tamberlik el duo del tercer acto y el *Miserere* para dar la noche por bien empleada.

En el alegre del duo, lució el privilegiado tenor sus magníficas facultades: cinco veces repitió el famoso *al disce*, siempre con la misma facilidad y con el mismo brio: al propio tiempo dijo algunas frases con un sentimiento tal, que solo Mario podria aventajarle.

La señorita Ramos cantó con sumo gusto: su voz es escasa, pero su afinacion grande y el método excelente. El público la aplaudió.

El teatro estaba brillante y completamente lleno. Hoy se repite *El Trovador*.

Reina gran contradiccion en los despachos telegráficos que se reciben acerca de los sucesos de Sicilia. Mientras que unos dan la seguridad de que se ha convenido un armisticio por tiempo indefinido, otros hablan de hostilidades. Vuelta á empezar. En esta incertidumbre nos limitamos á reproducir las noticias telegráficas llegadas ayer á última hora. Segun estas, habian llegado dos despachos á París fechados en Nápoles. El uno dice que el general Lanza habia pedido que su ejército se retirase con armas, bagajes y banderas al frente de los batallones; pero que Garibaldi contestó que aunque quisiera rendir tal homenaje al valor de las tropas napolitanas, se veía en la imperiosa necesidad de obtener á todo precio armas y bagajes porque los necesitaba.

El segundo despacho anuncia que se ha negado la capitulacion por órden espresa del rey, y que á la hora de espirar el armisticio empezó de nuevo el bombardeo con un fuego muy nutrido. Los cuarteles, añade el despacho, estaban llenos de heridos. Las mujeres y los extranjeros huyen de Messina. Se demuestran la muerte de Ninio Bixio. Hay pocas defecciones en el ejército napolitano; pero reina en él gran desaliento al verse blanco de los ataques simultáneos del pueblo de Palermo y de los voluntarios de Garibaldi.

El vapor *Conde de Regla* fondeó anoche á las diez en el Ferrol conduciendo al segundo batallón de infantería de Marina y los efectos que para aquel departamento se embarcaban en Cádiz.

Ayer mañana llegó á Barcelona procedente de Ceuta y Cádiz el vapor *Barcino*.

La goleta *Santa Filomena* y *Constancia* se hallaban ayer listas en San Fernando para salir á la mar.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS DEL extranjero:

París 5.—Quedan el 3 francés á 69.95; el 4 1/2 á 96; el interior español á 46 5/8; el exterior á 48; el diferido á 00; y el amortizable á 16.
Londres 5.—Quedan los consolidados á 95 á 118.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE.

El 31 de mayo que acaba de terminar se celebró la junta general de esta compañía, segun estaba anunciado.

Presidió la reunion el delegado del gobierno y fueron nombrados escrutadores los señores Henry y Baura, quienes á su vez, haciendo uso del derecho que les confieren los Estatutos, designaron para desempeñar las funciones de secretario al que lo es del Consejo de administración Sr. D. Félix Nicolás.

Procedióse luego á la lectura de una interesante Memoria, que demuestra la favorable situacion de esta compañía, que en la explotacion de la línea, que ya tiene completa, la de Madrid á Alicante, ha llegado á alcanzar ese estado normal llamado de entretenimiento que solo pueden conseguir los ferro carriles cuando llegan á desarrollar un tráfico considerable y constante en el país que atraviesan.

Segun recordamos, de dicha Memoria resulta: Que el exeso del producto de explotacion en la línea citada ha sido de mas de 18 millones en el ejercicio de 1859, habiendo disminuido los gastos en mas de un 12 por 100.

Que el exeso de los ingresos totales sobre los gastos permite repartir á los accionistas un dividendo de 45 reales 60 céntimos por accion, además del 6 por 100 de interés, de lo que resulta que las acciones que tienen desembolsado 4,520 reales, habrán recibido 136 reales 80 céntimos, ó lo que es lo mismo el 9 por 100. La favorable situacion de la compañía dá además la seguridad de que en todo el año de 1860 no se cobrarán dividendos pasivos.

La Memoria fija tambien para dentro de muy breves dias la apertura de la seccion de Alcazar de San Juan á Manzanares, que consta de 49 kilómetros, y para fin del verano la de Manzanares á Ciudad Real, componiendo entre las dos 114 kilómetros.

Tambien se anunció para agosto la apertura de la seccion de Guadalajara á Jadraque en la línea de Madrid á Zaragoza, y la intencion formal del Consejo de acelerar los trabajos de esta línea, como demuestra la sexta resolucion de las aprobadas por la junta, que insertamos mas abajo.

Dióse cuenta de la adquisicion de la concesion del ferro carril de Albacete á Cartagena; y por último, aprobó la junta las resoluciones siguientes:

- 1.º La Memoria y las cuentas que la acompañan quedan aprobadas.
- 2.º La junta general autoriza la reparticion de un dividendo de reales 45.60 por accion que se pagará el 1.º de julio al mismo tiempo que los intereses del semestre que corre.
- 3.º La junta general autoriza al Consejo

de administración á contraer empréstitos por medio de emision de obligaciones ó de otra manera que le parezca mas conveniente, cuando á su juicio los negocios de la compañía lo exijan.

4.º La junta general previendo el caso de una modificacion de la ley que limita el importe del capital que puede realizarse por medio de la venta de obligaciones al de la mitad del capital realizado de las acciones, autoriza al Consejo de administración á hacer en el art. 7.º de los Estatutos que se refiere á este asunto, las variaciones á que diere lugar dicha manifestacion, concediéndole al efecto los mas amplios poderes.

5.º La junta general autoriza al Consejo de administración para poder hacer uso de las facultades que se mencionan en el artículo 26, letras g hasta i inclusive de los Estatutos, siempre que así lo acuerden quince individuos por lo menos, de los que componen el Consejo, el que deberá ser convalidado especialmente al efecto. Esta autorizacion se entiende valedera hasta la inmediata junta general que se celebre.

6.º El Consejo de administración queda autorizado á modificar ó rescindir si fuere conveniente en parte ó en todo el contrato vigente para la construccion del camino de Madrid á Zaragoza.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

En atencion á ser mañana la festividad mas grande del año, y siguiendo la piadosa costumbre establecida por la prensa, no publicaremos número; pero si hoy alguna noticia importante, la comunicaremos por medio de suplemento.

Por reales decretos que hoy publica la *Gaceta* se dispone que cese en el cargo de capitán general interino de Castilla la Nueva el teniente general D. Isidoro de Hoyos, marqués de Zorroza, nombrando en su lugar al de igual clase D. Enrique O'Donnell y Joris.

Se ha prorogado por el término de seis meses el plazo de doce concedido á D. Clemente Marif para verificar los estudios de un canal de riego que derivado del rio Tajo, en la provincia de Toledo, fertilice los campos de Talavera de la Reina, en la inteligencia que la próruga referida se concede con las mismas cláusulas y salvedades que la primitiva autorizacion.

La Reina ha visto con particular agrado los sentimientos consignados por el obispo de Guadix en la esposicion que dirigió con motivo de la rebelion intentada en algun punto del reino, y ha dispuesto se le den muy expresivas gracias en su real nombre.

En las obras de la Puerta del Sol se han gastado durante el mes de mayo 374,394 reales 91 céntimos.

La noticia de haber desechado el ultimatum dirigido al gobierno chino por Francia á Inglaterra se ha confirmado oficialmente. Nos han asegurado que á consecuencia de las medidas adoptadas por los generales en jefe debieron empezar el 20 de mayo las operaciones en China, las cuales, segun se dice, habrán de llevarse á cabo con gran vigor.

Hasta ahora no se admitian los judios á servir en las filas de la guardia imperial rusa, pero ya se les ha concedido ese permiso, que contribuirá quizá á mejorar su situacion en Rusia.

Segun noticias de Viena fecha 23 de mayo, debia reunirse á las once de la mañana del 31 el nuevo Consejo del Imperio. En lugar de los tres consejeros húngaros Vay, Coivos y Somsich, que han rehusado el cargo, han sido nombrados el conde Jorge Andressy, conde Antonio Szachen, y obispo titular Korizmits, canónigo de Dezsprim. Los demás consejeros nombrados por Hungría han aceptado.

El reglamento de las sesiones del Consejo se ha entregado á los individuos de este: parece que se prohíbe la publicidad, y que solo el presidente tendrá derecho de publicar en el periódico oficial comunicaciones relativas á los resultados de las deliberaciones.

Espérase el alumbramiento de la emperatriz en este mes, y por lo tanto no es probable que el emperador Alejandro se ausente por mucho tiempo de San Petersburgo ó que emprenda un viaje alestranjero.

Con fecha 30 aseguran de Viena á la *Correspondencia* *Havas* que Prusia, Inglaterra y Austria han manifestado hallarse dispuestas á tomar parte en conferencias relativas á la situacion de los cristianos en Oriente si los informes de sus embajadores y cónsules, que tienen encargo de enterarse de los hechos, justifican la necesidad de una intervencion.

El manifiesto del ex-infante D. Juan que ayer anunció el telégrafo y que ayer tambien recibieron por el correo, segun nuestras noticias, los presidentes de los cuerpos colegiadores, es una prueba de la escision que divide á la familia proscrita de D. Carlos y de los desesperados esfuerzos que sucesivamente van haciendo sus individuos para adquirir prosélitos que ni la fuerza de las armas, ni sus antiguas ideas, ni las mismas divisiones

intestinas de nuestro país han podido proporcionarles.

Vinieron Montemolin y su hermano á favor de una traicion inconcebible á despertar la guerra civil en nuestro suelo, quisieron apoyarse en principios radicalmente contrarios á los que proclamara su padre, escogieron la coyuntura mas propicia á sus planes aunque la mas antipatriótica y censurable, y un grito universal de reprobacion respondió á su intenciona; no hubo un soldado ni un paisano que empuñara las armas por una causa perdida, y despues de unos cuantos dias de vulgares aventuras, los ex-infantes fueron vulgarisimamente presos, para ser luego magnánimamente perdonados.

Los ex-infantes enviaron desde su arresto á la Reina la renuncia de todos sus derechos: esta renuncia no ha sido confirmada despues de obtenida la libertad y, sin embargo, teniéndola por valedera su hermano D. Juan, recoje para sí supuestos derechos que son intransmisibles mientras viviere su hermano, y hace declaraciones y ofertas, á que dará el país la misma importancia que ha dado á la renuncia de los ex-infantes presos.

Confesamos que nos parece lamentable la conducta de los príncipes proscritos: la constancia, el sufrimiento, la fé en sus ideas podian revestirles de algun prestigio: hoy no son mas que pretendientes vulgares llamando á todas las puertas por donde presumen posible la llegada al poder y encontrando por único resultado el desprecio de sus amigos y la indiferencia de sus contrarios.

Quédese, pues, D. Juan esperando todo de la fuerza de las circunstancias, que ante el espectáculo ofrecido por él y sus hermanos, seguro está de que haya en lo sucesivo un carlista honrado que empuñe las armas por una causa tan infelizmente representada.

En Guenza ha sido muy sentida la salida del ingeniero jefe de la provincia D. Santiago Bansa, trasladado á la de Toledo. A la direccion de este laborioso jefe se deben grandes mejoras en la capital y el notable impulso que han recibido todas las obras públicas en el distrito que hasta ahora ha estado á su cargo.

Se ha ampliado hasta el 15 de julio el término señalado para la suscripcion al empréstito romano.

En la esposicion de ganados celebrada en Córdoba durante los dias de feria, se han distribuido los premios siguientes:

- Premio de 1,000 rs. á la señora viuda de Calzadilla, por un hermoso caballo de siemiente llamado Leon.
- Idem de 500 á D. Fernando Suarez Aleaide por una yegua de vientre nombrada Diamante.
- Idem de 800 al mismo criador, por un lote de cuatro yeguas.
- Idem de 800 al mismo criador, por un lote de tres potros.
- Idem de 500 á D. Cristóbal de Gracia, vecino de Espejo, por un toro de semilla, rortinto girón.
- Idem de 400 á la referida viuda de Calzadilla, por un garañón.

Ha muerto en Cuba, en la villa de Cienfuegos, víctima de una afeccion pulmonal, la bella madame Keller, artista cuya inteligencia tuvo repetidas ocasiones de aplaudir el público en las representaciones de cuadros vivos que dió en el teatro de la Cruz, en esta corte, la compañía que lleva el nombre de su esposo.

En los periódicos extranjeros hallamos algunos detalles acerca de la insurreccion de Palermo. Los habitantes habian concertado con Garibaldi que al llegar este jefe el 26 por la tarde á la vista de la ciudad, ellos se sublevarian al amanecer del dia siguiente. En efecto, el domingo primer dia de Pascoa, al sonar las seis de la mañana en el reloj de la catedral, la multitud se lanzó á las calles gritando: ¡viva la libertad! ¡viva Victor Manuel! La lucha comenzó horrosa. Garibaldi se presentó á caballo y dió un impulso unánime á los esfuerzos del pueblo. Las tropas tuvieron que abandonar sus posiciones y retirarse á los fuertes.

Garibaldi, no queriendo perder un solo instante, atacó el 28 con todas sus tropas, el castillo del mar, principal punto defensivo de los soldados del rey de Nápoles. Los voluntarios italianos desplegaron la mayor bravura, las tropas respondieron con un fuego inmensamente nutrido, y segun la *Patrie*, despues de una lucha de cinco horas, los cónsules estrangeros, á petición de los habitantes, se interpusieron entre los combatientes para hacerles aceptar un armisticio de seis dias que debía concluir el dia 3 del corriente.

Esta tregua habrá permitido enterrar los muertos, recoger los heridos y conducirlos á tres ciudades inmediatas á Palermo, donde se han organizado hospitales de sangre, y sacar de la plaza las mujeres y los niños.

Ha llegado á Córdoba con direccion á Madrid D. Rafael Navarro, uno de los mas beneméritos prisioneros regresados de Tánger.

Se encontraba de maestro de instrucción primaria cuando principió la guerra con el imperio de Marruecos, y á seguida se alistó de soldado mientras durase ésta, en el batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, hallándose en casi todas las acciones que se mandado y distinguiéndose por su comportamiento, particularmente en la del 1.º de enero; siendo condecorado con dos cruces de María Luisa y una plaza de San Fernando. El 27 de febrero fué hecho prisionero en Guad el Jeld, á pesar de arrojarle al río de donde desde una barca lo sacaron arrastrando con lazo que le tiraron: en seguida fué conducido á Fez. Visto el traje de moro que le regaló Muley el Abbas, y viene á presentarse á S. M. la Reina.

Algunos periódicos se ocupan ya del manifiesto del ex-infante D. Juan: La España declara que á ser auténtico el documento que precede, la cuestión impropia llamada de fusión dinástica se resuelve por sí misma. «La venida de los hijos de D. Carlos como súbditos fieles de S. M. la Reina, añade, no puede ya ni mentarse: la derogación de la ley de 1834 que los excluía del trono, ley que hubiera quedado sin efecto con el hecho de someterse los ex-infantes, pues faltaba la base en que las Cortes la apoyaron, la derogación, repetimos, no hay ya para qué traerla á debate. El hijo segundo de D. Carlos recibe la imaginaria corona que deja caer el primogénito y se constituye en centro del antiguo partido que de hoy en adelante recibirá con justicia el nombre menos gráfico de Juanista.

Firmada la renuncia á sus ilusorios derechos por el primogénito de la familia proscrita, parecía lo más natural, y así se había dicho, que los hermanos imitaran su conducta; mas no lo habrán visto así los consejeros de D. Juan, y al persuadirlo á dar el paso que el Times nos anuncia, colocan á donde de Montemolin en la situación mas deplorable, que ocupar pudo personaje alguno de su ilustre raza.

El partido juanista parece bajo estrella no muy feliz, pues de un lado afea su origen la renuncia hecha en Tortosa, y de otro contraria sus tradiciones esa idea de los progresos del siglo que no faltará quien interprete como una alusión delicada al sufragio universal.

El Diario Español declara que la manifestación del ex-infante D. Juan ha venido á explicar muchas cosas que hasta ahora no apareaban del todo claras, y á suministrar una prueba mas del carácter de esa rama desleal, con la que tan poco ha podido la generosidad de la Reina y de la nación.

En efecto, añade, ya vemos claro por qué á la renuncia hecha por el conde de Montemolin y por su hermano D. Fernando, no acompañó el reconocimiento de la legitimidad de doña Isabel II, por que esquivaron el consignar, á menor frase, la especie mas leve de la mancha.

Por lo visto, la abdicación era una especie de salvamento de D. Juan y su hermano no tuvieron cuidado de prevenirse, para el caso, no improbable de una derrota; por lo visto, el permanecer D. Juan en Londres acompañado de Cabrera, era otra medida de precaución para que la causa carlista tuviese siempre, cualquiera que fuese el éxito de la expedición, un representante y un caudillo.

Por consiguiente, concluye nuestro colega, la abdicación de D. Carlos Luis y de sus hermanos, ni aun siendo completa y sincera tenía valor alguno, sino es para los que esperaban llegar á hacer de estos pretendientes desengañados unas cabezas de partido contra la revolución en apariencia, y en realidad contra el régimen representativo y la dinastía que lo representa.

que preparándose a esta rebelión, y buscando Montemolin recursos y apoyo en Londres, se celebró una conferencia entre los Borbones, algunos carlistas refugiados, y varios personajes ingleses adictos á su causa y mas ó menos dispuestos á desembolsar dinero por ella. Parece que en esta conferencia, B. Carlos, D. Fernando y ciertos carlistas españoles, opinaban por la conveniencia y oportunidad de lanzarse á la empresa preparada, mientras que D. Juan, Cabrera y los ingleses la creían inoportuna y espuesta.

Duraron las discusiones algún tiempo, y al fin se hizo entre unos y otros un convenio, cuyas principales bases eran que Cabrera y D. Juan garantizarían el empréstito, y que si la tentativa tenía mal éxito, D. Carlos y D. Fernando renunciarían sus pretensiones, quedando D. Juan representando el principio llamado de legitimidad, y publicando un manifiesto en que ofreciese marchar con el espíritu del siglo. Esto es precisamente lo que ha sucedido y el convenio se ha cumplido en todas sus partes.

En cuanto á los pormenores que de nuestro colega respecto á la manifestación, nosotros no respondemos de su exactitud, pero tocante á lo que añade Las Novedades de que ahora vendrán Montemolin y su hermano D. Fernando, llegado por lo tanto á ser una realidad el pensamiento de la fusión dinástica, debemos decir á nuestro colega que no tenga cuidado; el general O'Donnell ha dicho una y mil veces en el Parlamento que los proyectos de fusión no se realizarán estando él al frente del ministerio, y estamos seguros de que en efecto sueñan los que tal cosa piensan ver realizada.

La higiene pública, según dice el señor Frean, es ya en Tetuan una gran cosa, según lo demuestra el alumbrado público, la inspección de las carnes, de los embutidos y de todos los comestibles que se expenden al por mayor y al por menor, como asimismo la limpieza diaria de las calles y las plazas y sobre todo la gran mejora que va á introducirse pronto en los hospitales militares, que son si se quiere hospitales para todo el mundo. El general Ríos considera tambien las diversiones públicas como las considera hoy día todo práctico higienista, es decir, como un medio poderoso para procurar la salud y por consecuencia aquel bienestar individual, aquella alegría y aquel dulce modo de existir, que es tan poderoso para rechazar todas las causas de las enfermedades.

Los moros y los judíos á quienes nunca había ocurrido dar un escobazo en las plazas ni las calles de Tetuan, ni hacer la menor obra de comodidad ni ornato públicos, contemplan con deleite las mejoras importantísimas que nuestros compatriotas han introducido en su ciudad, ayer un innumerable muladar y hoy ya lo que vulgarmente llamamos una taza de plata. Moros y judíos elogian tales mejoras, y todos sin excepción sueñan acudir á la plaza de España el día que se consagra á cualquier diversion pública, y días pasados con motivo de los novillos, ya á las cuatro de la tarde se notaba que los moros y los hebreos llenaban completamente sus terrados. Les gusta á Vds. esta reunión? decía el Sr. Frean á unos moros que iban lujosamente ataviados.—¡Gustar mucho, mucho! te lo juro por el Dios grande, le contestaron.

Y con efecto, no dejaba de ser interesante aquel concurso numeroso y en el cual, á mas de la extraordinaria animación que se notaba al rededor de la barrera, apareaban tantos rosos sobre los terrados de la derecha, tantos turbantes sobre los de la izquierda, y tantas esfiyas y cazores sobre los de enfrente, donde los hebreos y las hebreas apareaban confundidos con los soldados españoles, que parecían estar por allí muy bulliciosos. Principió la función algo mas tarde que el primer día. Ya serian las cinco cuando las cornetas y las músicas anunciaron la llegada del general, y, sea dicho de paso, esperaba todo el mundo ver tambien á su esposa; pero sin duda el cansancio de la simpática viajera, no le permitió asistir á una función, donde solo se vió á su niño que iba del brazo del hijo del alcalde.

Días pasados fueron absueltos por el tribunal en Lisboa, unos sujetos que se habían batido en desafío. Probaron que se habían disparado con pólvora sola, porque habían sido escamoteadas las balas.

Acerca de las reformas religiosas en Rusia encontramos en una carta lo siguiente:

«En los momentos actuales se efectúa la traducción de la Biblia y del libro de oraciones, al idioma ruso. Hasta aquí solo se usaba el antiguo idioma esclavónico, que no entienden la mayoría. Se han suprimido los seminarios, en los que recibían instrucción los sacerdotes y sus hijos. Estos tenían obligación de ser sacerdotes, aunque sin vocación para ello, por lo cual el sacerdocio en Rusia, no solo era hereditario, sino obligatorio. Además hacían sacerdotes nolens volens á los jóvenes que estudiaban en los seminarios sin ser hijos de aquellos. En lo sucesivo se establecerán en las universidades facultades de teología, á fin de que libremente se dediquen á la carrera eclesiástica los que á ella se sientan inclinados.

El 16 del pasado el príncipe regente de Prusia, colocó la primera piedra para un

edificio nuevo en Berlín, destinado para Bolsa. Estaban presentes los príncipes de la sangre y muchas personas notables, y la solemnidad se efectuó con toda solemnidad.

El 28 á las dos de la tarde fué volado el baluarte que estaba en medio del astillero del Ferrol, con gran parte del terreno adyacente. El ángulo Oeste ha sido desmoronado completamente, porque no corría peligro el poner mucha carga. El terreno ha sido agrietado en todos sentidos, principalmente en donde hay grandes filones de cuarzo y pizarra dura, lo cual facilitará mucho el desmonte. Ello lo festante del baluarte, por creerse que sus piedras arrojadas causarían daño á la Lealtad y á los edificios próximos, se han producido grietas en donde había cajas de pólvora, estas llevaban menos carga de lo regular, porque valla mas esponjosa que no surtirían ningún efecto que á que hicieran estragos, mas sin embargo el efecto ha sido muy bueno. Arrojaron 42 quintales de pólvora repartidos en 16 cajas; de ellos 13 estaban debajo del baluarte, en 6 cajas.

Se les prendió fuego por medio de la pila de Bunsen y el aparato de Ruhmkorf, desde el despacho del ingeniero. Muchos espectadores estuvieron viendo la operación, sin que hubiese en tal terremoto artificial una sola piedra arrojada. Además de las 16 minas había dos que quedaron sin reventar, sin duda por haberse roto los alambres, pero tan pronto como se pueda penetrar en los pozos se va á ver en donde están rotos y se les pondrá fuego.

En Londres se ha propuesto el establecimiento de puentes para cruzar las calles sin ser atropellado por los carruajes. La idea esta no es nueva, y ya hace tiempo que en París se proyectó un sistema análogo para cruzar las vías sin riesgo de los peatones.

Por la administración militar se han entregado en el Parque de artillería de esta corte nueve mil sacos tiendas procedentes del ejército de Africa, para su lavado y recomposición.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Las noticias que hoy recibimos de Nápoles por conducto autorizado, hacen suponer que no era cierto el hecho de haberse roto el armisticio y recomenzado las hostilidades: antes bien, que lo mas probable era la prorogación del armisticio, esperando la resolución del gobierno de Nápoles, que es la que se nos anuncia en el parte inserto á continuación:

Nápoles 5.—El brigadier Letizia y el coronel Santo Buono, que habían venido con pliegos del general Lanza, volvieron ayer á Palermo, portadores de la respuesta del gobierno. Se cree en la próxima evacuación de la ciudad por las tropas reales. Catania ha sufrido mucho en los últimos ataques.

Este despacho nos ha sido comunicado: el que diariamente recibimos por París no ha llegado hoy.

La nueva subasta para el gas de Barcelona, tendrá lugar el próximo 9 de junio.

Han salido de Cádiz para el Ferrol, el navío Reina Isabel II y la fragata Blanca. Parece que se va á poner hélice al navío.

Ayer mañana llegó á San Sebastian el vapor Minna, con tropas y el almacén del regimiento de Castilla: en seguida salió para Santander.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado al contado á 48.40 y á 48.30, y á fin del corriente á 48.45. La diferida tambien se publicó al contado á 38.50 y á fin del corriente á 39 con prima de 50 céntimos. Las acciones de carreteras de abril de 4,000 reales han quedado hoy á 92 (25 céns. baja), y las de obras públicas á 109 (25 céns. alza). Los demas valores continúan sin alteracion.

SENADO.

Sesion de hoy.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El señor Patriarca de las Indias se adhiere á la proposicion relativa al ejército y marina que han tomado parte en la guerra de Africa. Continuando la discusión del proyecto de contestacion al discurso de la corona, rectificaron los señores Huélves, Olivan y ministro de Gracia y Justicia, quien explicó unas palabras pronunciadas por S. S. en la sesion de ayer.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion de hoy.

A las dos y media se abre la sesion, leyéndose y aprobando el acta de la sesion de ayer, pidiendo constase en ella sus votos conformes con la votacion hecha ayer por el Congreso respecto al ejército de Africa los

señores Salazar y Mazarredo, Campos, Valamonde, Barrantes, Huidobro y Rodriguez Guerra.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos ayer por las secciones.

Se leyó el dictamen de la comision sobre confirmacion de la concesion hecha á los señores Romá y compañía del ferro carril de Belmez y Ezpiel.

El Sr. Lopez Ballesteros se reserva apoyar otro día una proposicion de reforma del cuerpo de Sanidad militar, y el Sr. Paz otra fijando el plazo para reclamar por la via contencioso-administrativa sobre las reales ordenes que causen estado.

Se procede al sorteo de los señores que han de componer la comision inspectora de las operaciones de la deuda, resultando elegidos los señores Udaeta, Moyano y Gonzalez de la Vega.

El Sr. Rios Rosas sube á la tribuna y lee el proyecto de contestacion al discurso de la corona concebido en estos términos:

«Señora: El Congreso de los diputados, participe y fiel intérprete de los sentimientos que animan á la nacion entera, se asocia hoy en la efusion de su patriotismo, á la viva alegría con que V. M., imbuida en las tradiciones de sus fiechos antepasados, penetrada de la grandeza de la mision que Dios ha confiado á sus pueblos, y reasumiendo en su augusta persona el espíritu de la época y el espíritu de los siglos, ha inaugurado las Cortes de 1860 en medio de las aclamaciones del entusiasmo universal, bajo los mas prósperos auspicios.

Este espíritu, señora, al estallar la última guerra con el imperio marroquí, se despertó donde quiera á la voz de V. M., maravillosamente de impreciso y concentrándose en la milicia, difundiendo en todas las clases, conmoviendo profundamente las entrañas de la sociedad, encendiend los pechos españoles en todas las provincias, en todas las zonas y en todas las latitudes, ha inspirado sus larguezas al rico, su humilde sacrificio al pobre, al sacerdote sus oraciones, sus tiernos desvelos á la mujer, su denuedo, su abnegacion, su constancia al ejército y armada.

El Congreso se complace, á la par que V. M., en consignar solemnemente este hecho de tanta complejidad, magnitud é importancia, para demostrar y testimoniar la gratitud de la patria hacia los merecimientos de todos sus hijos. Así, al cabo de medio siglo de revoluciones y catástrofes, cuando á los ojos del vulgo parecia consumirse en la prostracion de una incurable decadencia, la España ha revelado á la Europa, y se ha revelado á sí misma, su vitalidad, su energía, su concordia y su unanimidad; aquella magnífica unanimidad que es la sólida prnda de verdadera fuerza en los conflictos de las nacionalidades y en las crisis de los imperios. Esta revelacion, señora, es, á juicio del Congreso, el mejor fruto de una guerra iniciada con derecho, conducida con pericia, exenta de reveses, fértil en triunfos, acabada por nuestros soldados, al través de las mayores contrariedades del acaso y de la naturaleza, con un valor, humanidad, disciplina y perseverancia que tocan en los confines del heroísmo. Una paz honrosa y oportuna ha coronado dignamente empresa de tanto peligro, dificultad y gloria.

Grato ha sido á los diputados de la nacion oír de los augustos labios de V. M. que para hacer frente á las atenciones de aquella situacion extraordinaria, se haya abstenido vuestro gobierno de usar los recursos especiales votados al intento por las Cortes. Si las ventajas pecuniarias obtenidas en el tratado sometido ya á su deliberacion, no compensaran los sacrificios hechos por el Estado, el Congreso, que otompera á la opinion vivamente pronunciada en todos los ámbitos de la monarquía, se hallaría dispuesto á acudir, en caso necesario, con nuevos subsidios al Tesoro, pareciendole oportuno aprovechar la calma que ahora nos concede el cielo, para aumentar en razonables proporciones las fuerzas de mar y tierra.

Por mas que sean felizmente amistosas nuestras relaciones con todas las potencias, la crisis formidable á que tal vez está abocada la Europa, nos autoriza y obliga á allegar los elementos conducentes para mantener espeditas, en las oscuras eventualidades de un porvenir desconocido, nuestra libertad de accion y la independencia de nuestra política.

Fruto ha sido de la paternal solicitud que anima al Sumo Pontifice por el bien de V. M. y de la católica España, el convenio que, respondiendo de consuno á los piadosos sentimientos de V. M., á los deseos de la opinion y á las exigencias de los tiempos, ha celebrado vuestro gobierno con la Sede Apostólica, para llevar á cabo la comunion de los bienes de ambos clerios sin herir ni ofender los derechos de la Iglesia.

La paz de las conciencias; el restablecimiento en su normal estrechez de los necesarios vinculos que unen entre sí á entrambas potestades; el considerable aumento de la riqueza pública y privada, y la plena seguridad de los intereses creados á la sombra de las leyes, son los beneficios principales que ha obtenido la nacion por el feliz remate de este delicado negocio.

El Congreso examinará con el detenimiento que su entidad requiere, el tratado concluido por el gobierno de V. M. con la república de Méjico. De esperar es, señora, que zanjadas honrosa y satisfactoriamente por este convenio las graves diferencias que dividían á dos pueblos hermanos, se multipliquen y arraiguen entre ambos, con provecho recíproco, las antiguas relaciones de interés y de afecto que han sobrevivido á tantas guerras y catástrofes, llegada que sea la suspirada época en que se asiente sólidamente el órden en aquel infortunado y remoto suelo.

Cuando el ejército vindicaba el honor de la España, pasando allende el estrecho en una guerra nacional! cuando V. M. daba gracia al cielo por el nuevo vástago que otorgaba á su dinastía y por los abundantes laureles con que coronaba nuestras armas;

cundo el pueblo todo unánime, con feo y seguro, tenía puesto el corazón y clavados los ojos en la sangrienta escena de nuestros sacrificios y triunfos; cuando, en fin, las mismas parcialidades políticas, movidas por un solo impulso, daban de mano á sus contiendas, guardando con religioso respeto la especie de tregua de Dios que les imponía el patriotismo; entonces, en aquella crisis solemne, la traicion implacable, tantas veces vencida y tantas desemmascarada, pareciendole propicia la ocasion y noble la empresa did todavía otra muestra de si en un alarde aun mas criminal é insensato que cuantos le habian precedido.

Aplaudiendo y acatando el Congreso el generoso olvido que á V. M. le ha inspirado su clemencia inagotable, no levantará el velo que V. M. ha echado sobre los acontecimientos, ni volverá la vista á esudiar lo pasado. Pero contemplando el porvenir y adociendo su inteligencia en los documentos de la historia secular y en las palpitantes enseñanzas de la historia contemporánea, no puede ménos de admirar la prevision y sabiduria con que las primeras Cortes congregadas en el reinado de V. M. dictaron la memorable ley de 27 de octubre de 1834.

Los diputados, vuestros fieles súbditos, estiman, señora, puesta la mano en su conciencia, que del mantenimiento, vigor, integridad y perpetua observancia de esta ley, dependan la seguridad del Estado, la indemnidad de los sagrados derechos de V. M. y de su augusta prole, y la paz interior, concordia y libertad política de la monarquía.

Penetrado el Congreso de los mismos deseos que animan al gobierno de V. M., consagrará toda su atencion, cuando examine los presupuestos para el año próximo, á asegurar el conveniente equilibrio entre los ingresos y gastos del Erario; convencidos, como están, los diputados de la nacion, de que el uso prudente á la par y severo de tan importante prerogativa desenvuelve la confianza general, consolidando el crédito y aumentando las rentas públicas arraigará mas y mas el régimen constitucional en el amor y respeto de los pueblos.

No conducirá ménos á tan provechoso resultado la simultánea reforma de la ley electoral, de la de imprenta, y de las de ayuntamientos y diputaciones provinciales, así como la aprobacion de una nueva ley orgánica para las carreras civiles en el órden administrativo. Resolver las multiplicadas y espinosas cuestiones sobre versaran todas estas leyes, y resolverlas con un criterio prudentemente liberal, escuchando los dictámenes de la experiencia, siguiendo los impulsos de la opinion reflexiva y persistente, y no apartándose nunca del espíritu y letra del código fundamental de la monarquía, constituye á los ojos del Congreso una necesidad perentoria de la situacion que atravessamos. Digna es tan árdua tarea del ilustrado celo de vuestro gobierno, que, en el breve período de dos años, ha sabido zanjarse con madurez y acierto otros mas oscuros y trascendentes problemas.

Tales, son, señora, los sentimientos y deseos del Congreso, concordes en una feliz armonía con las generosas aspiraciones que animan á V. M. por el bien y esplendor de la España. Los diputados de la nacion, que han escuchado con la mas viva gratitud, las nobles palabras dirigidas por V. M. á su pueblo en la solemne apertura de estas Cortes, agrupan siempre, en la próspera como en la adversa fortuna, alrededor de vuestro angustioso solio, emblema de regeneracion, de libertad y gloria, esperan confiadamente, en medio de las catástrofes de que tanto abunda el siglo, que el amor de los ciudadanos y la íntima union y mútua confianza de los poderes públicos, preservarán de todo riesgo á V. M. y á la patria con la ayuda de Dios, patente en todas las crisis de vuestro laborioso y fecundo reinado.

Palacio del Congreso 5 de junio de 1860.— Rios Rosas.—Alonso Martínez.—Coello y Torres.—Goicoerrieta.—Benedito.—La Querada.

Este documento ha sido escuchado con la mayor atencion y acogido con generales muestras de aprobacion por la Cámara. Es, en efecto, notabilísimo por muchos conceptos.

Al terminar la lectura, varios diputados han pedido la palabra: en contra los señores Rivero (D. Nicolás), Calvo Asensio, Gonzalez Bravo, Sagasa y Aguirre, y en pró, O'Donnell (D. Enrique).

Se señala el sábado para la discusión de este mensaje, y se levanta la sesion, anunciando para la de pasado mañana viernes un dictamen sobre ferro-carriles.

A ULTIMA HORA.

A hora avanzada de la tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS que por fin confirman la suspension de hostilidades en Palermo.

París 6.—Es inexacto que haya vuelto á empezar el bombardeo de Palermo.

Turin 5.—El general Letizia ha llegado á Nápoles portador de la nueva capitulacion. Las deserciones en el ejército napolitano son muy numerosas. El entusiasmo por Garibaldi se apoderaba del ejército. El clero predicaba públicamente cruzadas contra el gobierno napolitano. El armisticio ha sido prorogado indefinidamente. El gobierno de Nápoles ha pedido á Francia su apoyo.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid 4 de junio de 1860. Muy señor mío: La proposición elevada al gobierno para obtener que las dos secciones del camino de Andalucía, de Manzanares á Andújar y de Andújar á Córdoba, fuesen sacadas juntamente á subasta y no separadamente como prescribe la ley, no ha sido presentada por la sociedad española Mercantil é Industrial, como han dicho algunos periódicos, sino por la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, la cual se ha obligado, en el caso de que fuese aceptada su proposición, á concurrir á la subasta, añadiendo el cumplimiento de este compromiso con un depósito de tres millones de reales. Ruego á Vd. tenga la bondad de hacer rectificar este error en su apreciable periódico, y aproveche la ocasión de ofrecirme á la disposición de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—El secretario del Consejo, Nicolás.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Madrid 5 de junio de 1860. Muy señor mío: En el núm. 7 del Diario de las Sesiones de Cortes, correspondiente á la celebrada ayer por el Congreso de los diputados, apoyando el Sr. Rivero Cidraque su voto particular sobre el acta de Morella, después de hacer mérito de las opiniones que yo había emitido como diputado al discutir el artículo 6.º de la ley electoral, aparecen las palabras siguientes: «Esto dijo el Sr. Hernandez de Ariza, no sé si con buena ó mala fé.» Las copio literalmente y sin comentarios, porque el Sr. Rivero Cidraque debe saber, lo que le cumple hacer en este caso, como caballero y como diputado. Yo no puedo creer que semejantes palabras saliesen de sus labios, pero constan en un documento oficial y deben rectificarse. Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas breves líneas de su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—José Hernandez de Ariza.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—La fiesta del Santísimo Corpus Christi, y San Wistremundo y compañeros mártires. Culto divino para mañana.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Santísimo Corpus Christi. (Plazuela del Conde Miranda), en donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde completas y reserva. En las parroquias habrá misa mayor con manifesto y procesion, y con octava en la Capilla de Palacio, San Isidro, Santa María y Descalzas Reales. En la iglesia de religiosas Bernardas del Sacramento comienza una solemne novena al Santísimo Sacramento del altar; hoy á las nueve será la misa mayor. Todos los días á las seis y media habrá misa de Comunión general, y en seguida se manifestará al Señor, que permanecerá espuesto hasta el amanecer, y á las diez será la función. Por la tarde á las seis se tendrá lectura espiritual y meditación, después el sermón que predicará D. José Fernandez Losada; seguirá la novena, la estación, Santo Dios, salmo Credid, y Pange lingua para la reserva. En la pontificia iglesia de Italianos es el segundo día de la solemnisima novena del Sagrado Corazon de Jesus. Hoy á las seis de la mañana será la misa mayor, después se hará procesion para exponer á su Divina Magestad que lo estará día y noche hasta el viernes 15. A las once de la mañana, durante el tiempo de la procesion pública se hará el ejercicio de desagravios con intermedios de cánticos sagrados, por los ultrajes que se cometieron en este día en tan solemne acto. Por la tarde á las siete y media se rezará la estación y rosario, después meditación y sermón que predicará el Sr. D. Ramon Escudero y luego la novena. A las doce de la noche se tendrá un ejercicio en honor del Santísimo Sacramento, se rezará el trisagio á la beatísima Trinidad, y desde las tres y media en adelante se dirán misas rezadas con la mayor frecuencia posible. La pia asociacion de la visita al Santísimo Sacramento y sagrados corazon de Jesus y de María en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio, establecida en la parroquia de San Luis de esta corte, dá principio á la novena anual de instituto á los sagrados Corazon. Todas las tardes á las seis se espone á su D. M., se rezará la estación y rosario, seguirá el sermón que predicará hoy don Pio Hernandez Fraile, después la novena y para concluir se cantará el Santo Dios, salmo Credid y Tantum ergo. Prosiguen celebrándose las novenas de San Antonio de Padua, predicando en Monserrate D. Cirilo Cruz, en Capuchinos don Castor Compañia; en San Justo D. Francisco Moreno, y en Santa María D. Pedro Quilés. Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Cayetano. Zapel.—El tribunal de Assises de Calvados (Francia), acaba de juzgar á una mujer llamada Margarita Frigault de Baudeville, de edad de treinta y seis años. Esta mujer habia sido durante mucho tiempo objeto del mas violento trato y de amenazas de muerte por parte de su marido, de resultas de lo cual su carácter se habia ido exasperando, hasta el punto de maltratar á su vez á su marido, no siempre con motivo. Un día estaba cosiendo Margarita, cuando entró su marido borracho y se tumbó sobre la cama. Momentos después, el marido se levantó, y cogiendo un palo se dirigió á su mujer exclamando: «¡Hoy mueres!» Al ver la mujer el palo sobre su cabeza, dió un puñetazo en la boca del estómago al marido, y este cayó soltando el palo que cogió Margarita, descargándole por dos veces sobre el marido, quien se levantó en seguida, tomó la escalera, y al salir á la calle cayó desfilado. Recogieron los vecinos y murió á la

mañana siguiente. Margarita ha sido absuelta por el tribunal.

Novillos en Tetuan.—El primer día de Pascua hubo corrida de novillos en Tetuan. La plaza presentaba una vista sorprendente con los soldados, que ocupaban las azoteas y tambien las inmediaciones de las barreras, y con los moros de los que estaba muy concurrida. La función, en resumen, fué mala. Gustó mucho á los moros una mujer ya de avanzada edad, que salió con objeto de poner banderillas, y que si no las puso, fué porque los novillos huían de su casa. Trabajó con pretensiones de gimnasta un soldado que dió unos cuantos saltos mortales. Los oficiales esperaban con impaciencia al Ketib en la plaza, por gusto de verle, pero no tuvo por conveniente asistir; solamente, en un palco inmediato al toril, estaban unos moros de los que le han acompañado, y uno más que nudo variaban de posición, por indicar los novillos querer saltar por aquella parte.

Al anochecer se quemaron los fuegos artificiales, esto proporcionó el mejor rato á los moros, siendo de todo lo mas notable, un picador que, montado, picaba á un toro, dando muchas vueltas por la plaza, y con los cohetes ponía la gente en movimiento. Pensábase inaugurar el teatro con una compañía de zarzuela el día del Corpus.

Cuidado con lo que se hace.—Va á procederse inmediatamente á la demolición y reconstrucción del teatro del Circo. Dicese que á su planta va á dársele la misma forma que ahora tiene.

No lo creemos porque sería esponer indefinidamente al público al grave peligro de morir estrujado ó achicharrado dentro del teatro. Sabido es que el del Circo se construyó para ejercicios hipicos, teniendo grandes puertas á la calle por el lado donde hoy está el escenario, y por donde podia salir el público en caso de incendio ó alarma de cualquiera clase. Construido el escenario, aquella salida quedó condenada, y al público no le quedó otra que la de aquellos estrechos y sombríos pasillos, cuya conservación de seguro no permitirá la Academia de San Fernando al aprobar los nuevos planes.

Poema popular.—S. M. el Rey ha aceptado con suma complacencia un ejemplar del poema popular publicado por D. Miguel Arcas y Sanchez con el título de Corona poética á la guerra de Africa y rendición de Tetuan, donde se han recopilado las inspiraciones mas notables y entusiastas de nuestros vates durante la gloriosa lucha que acaba de sostener nuestro ejército. Este libro, que va precedido de una brillante introducción escrita por el joven poeta y periodista D. Luis del Barco es el reflejo del entusiasmo y el patriotismo que han agitado el corazon de los españoles durante la guerra de Africa.

Obra importante.—Con el título de Historia militar de la guerra de Africa, y escrita por el capitán graduado del regimiento infantería de Borbon D. José María Gafas, ha empezado á publicarse una obra en extremo interesante. El Sr. Gafas, según vemos por las pocas páginas que hasta ahora ha publicado, se propone hacer una historia minuciosa de la campaña, que será doblemente notable por la circunstancia de estar escrita, no ya por un testigo ocular de los hechos, sino por uno de los dignos oficiales que han tomado parte en los combates contra los moros.

ANUNCIOS.

COMERCIO Y SASTRERIA.—Se siguen haciendo trages completos como los anteriores; levita ó saqué de paño negro ó de color; chaleco de seda ó piqué, y pantalón de lana dulce, por 320 rs.

ANUNCIO IMPORTANTE.

EDICIONES POPULARES ILUSTRADAS, DE MANINI HERMANOS, EDITORES. Novelas, viajes, historia, literatura, etc., etc. A CUARTOS LA ENTREGA.

Próxima á terminarse la preciosa novela que con el título de El Trovador estamos publicando en nuestras ediciones, así como el primer tomo de Los Mohicanos de Paris, y teniendo que proceder al arreglo y encuadernación de los ejemplares que nos quedan existentes de ambas obras, advertimos á los señores que hayan sido suscritores, y que por variación de domicilio ó población hayan dejado de serlo, si desean completar sus ejemplares, se sirvan hacerlo, si gustan, en todo el presente mes de junio, en la inteligencia de que pasado dicho término no nos será posible completárselos. Tanto dichas reclamaciones como las suscripciones nuevas, podrán hacerse desde cualquier punto de la Península, por medio de los correspondientes de la casa, ó bien directamente donde no los haya, remesando tantos sellos de cuatro cuartos como entregas tengan que recibir.

Los suscritores de Madrid podrán hacer sus reclamaciones en la administración, ó bien por el correo interior, indicando qué número de entregas tienen recibidas, y se les llevarán á domicilio. Los de provincias las recibirán á vuelta de correo y francas de porte. Se han repartido 60 entregas. Sigue abierta la suscripción á esta maravillosa Biblioteca, al precio de cuatro cuartos la entrega, tanto en Madrid como en provincias, franco de porte. Se reparten cuatro entregas semanales con toda puntualidad, y en cada reparto regalamos una preciosa lámina grabada por los mejores artistas. Puntos de suscripción.—En las librerías de Guesta, Matute, San Martín, Publicidad, y en la administración, calle de los Dos Amigos, 10, principal, á donde podrán dirigirse los pedidos y reclamaciones.—(D. 6, 8 y 11.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS

MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rapsodia, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella. 32 horas. Valencia á Oran. 16 Madrid á París. 65 Consignatario en Valencia, D. Emilio Fermand, Mar. 95.

DENTISTA.

Don V. G. Dueñas, médico-cirujano dentista, coloca toda clase de piezas artificiales en la boca, montadas según el gusto moderno, en cavetachi, oro, platino ó plata. Limpia, empasta, orifica la dentadura, y hace la extracción de dientes, muelas y raigones, con toda perfección, auxiliado por la electricidad. Vive calle de Carretas, núm. 7, Madrid. (2 v. m. 3 v. t. 1-1)

En la calle de la Caza, núm. 5, piso principal, inmediato á Platerías, y Costanilla de Santiago, núm. 1, principal. (1 v. sem.)

ARRENDAMIENTO DE UNA CASA DE CAMPO.

En el barrio del Antiguo, jurisdicción de San Sebastian, existe una casa de campo con vistas á la mar con jardín y huerta contiguos, que confinan con la carretera. Si alguno gustara tomarla en arriendo se dirigirá á D. Miguel Machinbarrena en San Sebastian. (D. 00 mayo, 0 y 6 junio.)

UNA SEÑORA VIUDA EN ESTREMO desgraciada, desea encontrar una colocación, ya sea para ama de gobierno ó para cualquiera ocupación interior de una casa; tambien acompañaría á alguna señora y cuidaría de su casa, aunque no fuese mas que por la casa y manutención; en la calle Mayor, número 100, bollería, darán razon. obisoborn

QUE BARATURA! UNA CAJA DE Papeles superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, 24 plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 rs.; sin dorar el papel, 15.—Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, número 6 y 8, portal.—(3 m. 4 t.)

AVISO A LOS PINTORES.

Los maestros y oficiales de dicho arte, que se surtían de barniz copal y patén, de la calle de la Cruz, núm. 4, se les avisa continúa el depósito del mismo género en la referida tienda y á los mismos precios que cuando se vendían en aquel establecimiento, hules y secante.—Madrid 22 de mayo de 1860.—J. Navailles.—(0 m. 2 t.)

CUPONES.

Los cupones del corriente semestre y tambien del próximo tanto de los títulos de la renta como de los demás valores cotizados en Bolsa, pueden hacerse efectivos desde luego. Continuación de la Greda, núm. 32, por la mañana hasta las once.—(5 v. m. 6 v. t.)

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las pólizas cuya liquidación está por hacer en el presente año ó en el próximo, pueden hacerse efectivas desde luego. Continuación de la Greda, 32, entrada por el Prado, de nueve á once.—(5 v. m. 6 v. t.)

PARA POCOS DIAS.

Acaba de llegar un acreditado fabricante de sombreros, con un gran surtido de sombreros hongos superiores y colores de moda, tan ligeros como los de paja. Los compradores hallarán una ventaja extraordinaria con solo pagar por uno de primera 32 rs. y por uno de segunda 24 rs. Se venden en la sombrerería del Sr. Rica, calle de Fuencarral, núm. 33, por el mismo fabricante. Se expone á las 11 m. 2 t.)

EN EL COMERCIO DE GENEROS ULTRAMARINOS de la calle de la Magdalena número 20, se expone el rico chocolate aragonés elaborado á brazo, clases superiores en sus respectivos precios. Los numerosos parroquianos que cuenta este establecimiento encontrarán el mas completo surtido en todos los ramos de esta clase de comercio y la mayor economía en todos sus precios. (D. 0, 7, 9, 11, 13, 15, 17, y 19)

MUSICA. LA MARINI ESPAÑOLA.

HIMNO NAVAL, para canto y piano. Letra de M. Eulate, música de T. M. de Alvarez. Elegante edicion: precio 16 rs. ó 23 sellos. Carrara y Sanz hermanos, calle del Príncipe, núm. 15, Madrid. (1 v. m. 2 v. t. 1-1)

MARSELLA, BARCELONA, Y ALICANTE.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y París.—Salida de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las once de la mañana.—Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camareras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.—Para mas detalles acúdese al despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30.—(T. d. t.)

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

AZULEJOS DE VALENCIA.

En la calle de la Magdalena, núm. 13, bajo, se espone azulejos de una nueva fábrica, que ademas de lo económico de sus precios y elegancia en los dibujos, reúnen la circunstancia que no tienen las demás, del capillado de los cantos y un grabado en la planta, que hace mas duradera su colocación.—(1 v. m. 4 v. t.)

ALMONEDA DE ARTICULOS DE VIAJE.

CALLE DE ALCALA, NUM. 13, ALMACEN DE PAPEL. Se venden una partida de baules de la fabrica de M. Germain y compañía de París que se distinguen por su poco peso y buena construcción. Tambien hay un buen surtido de sacos de noche, bolsas y frascos de camino, porta-monedas, petacas, carteras, libritos de memoria, etc. etc. Todo á precios sumamente arreglados. (0 v. m. 1 v. t.)

ARRANCELES JUDICIALES.

modificados con arreglo al real decreto de 28 de abril de 1860. Se hallan de venta á 10 rs. uno, en las secretarías de las audiencias territoriales y en las de los juzgados de primera instancia, y ademas en esta corte en la portería del ministerio de Gracia y Justicia, y en la librería de A. San Martín, calle de la Victoria, núm. 9. (2 v. m. 3 v. t.)

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA, Y FERRO-CARRILES.

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. De Barcelona á Madrid. Drogas.—Reales 4'25, y fardoria, rs. 6'25 arroba castellana del muelle de Barcelona á la estación de Madrid, y de domicilio á medio real mas. De Madrid á Barcelona. Rubia.—Reales 3'90 y lana, rs. 4'30 arroba castellana. Plomos.—Reales 55 toneladas, de Alicante á Marsella. Para estos y demas trasportes á todas las estaciones del ferro-carril, Almadén, Bailén, Almagro, Manzanares, Avila, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Leon, Oviedo, Badajoz, etc., etc., acédese en Barcelona á los señores D. Daniel Ripol y compañía. Alicante A. Lopez y compañía. Madrid Julian Noero, Alcalá, 90.

PARA SEÑORAS.

GRAN SURTIDO Y GRAN BARATO DE SEDERIA. ULTIMAS NOVEDADES. Se cierra definitivamente la venta el día 5 de junio. Completo y variado surtido de sedería en trages á volantes y género en pieza en todas calidades, clases, colores y precios, desde los mas baratos á los mas ricos, capaces de satisfacer el gusto mas exigente. Confección para señoras, últimos modelos de París. Estarán de venta en la calle de Bordadores, núm. 7, cuarto principal, junto á la calle del Arsenal, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.—(0 v. m. 1 v. t.)

GABINETE ELECTRO GALBANICO.

El Sr. Llorente, dentista de cámara de S. A. R. el Sermo. Sr. infante D. Francisco, recibe desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, Carrera de San Gerónimo, núm. 8, entrada por la de Espoz y Mina, núm. 1, cuarto segundo á beneficio de los heridos de Africa, los domingos de nueve á once de la mañana; y para los pobres gratis, de siete á nueve. En su gabinete electro-magnético, se extraen dientes y muelas auxiliado por la electricidad sin dañar dolor en tan delicada operación, y se colocan dientes artificiales desde uno hasta centenas completas sin ganchos ni resortes y con ellos en oro, plata ó platino de cantuche, para lo cual ha mandado construir en el extranjero un precioso aparato de lo mejor que se han conocido, de cuya materia se hacen dentaduras muy cómodas para la masticación que tan buenos resultados ha dado en este arte, pudiendo hacerlas con la economía no conocida en los demás metales. Para su elaboración, ha costado un artista de los mejores del extranjero.—(0 v. m. 1 v. t.)

VAPORES CORREOS DE LAS COMPANIAS CATALANAS REUNIDAS.

Vapores de ruedas, Gid Barcino, Balear y Mercurio. Vapores de hélice de grandes dimensiones, Berenguer, Almagar, Tor, Europa, América Tajo, Tharsis, Ebro, Pelayo, Duero y Wilfredo, y otros vapores de gran fuerza. Línea desde Marsella y Liverpool á la Habana con la correspondencia pública y de oficio. Salen de Cádiz el 12 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y Habana. Salen de la Habana el 12 de cada mes para Cádiz ó Vigo, en tiempo de cuarentenas, siguiendo después á Marsella ó Liverpool, con las principales escalas intermedias. SERVICIO FLO SEMANAL DE MARSELLA A CADIZ. Salen de Marsella el jueves. Regreso, sale de Cádiz el lunes. Barcelona el domingo. Málaga el martes. Valencia el lunes. Almería el miércoles. Alicante el miércoles. Almería el miércoles. Málaga el jueves. Valencia el sábado. Barcelona el martes. Llegan á Cádiz el viernes. Llegan á Marsella el miércoles.

MONOGRAFIA DE LOS BAÑOS DE ALHAMA DE ARAGON.

DON TOMAS PARRA VERDE, médico-director de los mismos. Se vende á 12 rs. en la librería de Bailly Ballière, calle del Príncipe, en la de Matute, calle de Carretas, y en el establecimiento de baños.—(6 m. 6 t. medr. y vier.)

CLASES DE MATEMATICAS. Para los aspirantes á ingresar en telegrafos, de ayudantes de ingenieros, ayudantes de estadística y administración militar. Calle de San Roque, núm. 1, cuarto bajo. (D. 00, 00, 00, mayo, 0 y 8 junio.) EN LA FÁBRICA DE MANTILLAS Calle de Capellanes núm. 3, se pican toda clase de telas para modistas. (1 v. m. 1 v. t. 1-1) Editor, D. Hilarión de Zaragoza. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA